



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que, una vez inadmitido el recurso interpuesto por el Presidente del Tribunal, con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº CU-072-25 de Catedrático de Universidad del Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa), Área de Conocimiento de Filología Inglesa, convocada por Resolución Rectoral de 06 de octubre de 2025, B.O.E. de 13 de octubre de 2025, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA RECTORA
P.D. (por resolución 20-01-2026)
EL VICERRECTOR DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	uYc+1K2YwDxo0vvH95y3cQ==	Fecha	25/02/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uYc%2B1K2YwDxo0vvH95y3cQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	Gi5cn0qwExAsN2AIGvUXJg==	Fecha	25/02/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Gi5cn0qwExAsN2AIGvUXJg%3D%3D	Página	1/4	

ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO FILOLOGÍA INGLESA
DEPARTAMENTO FILOLOGÍA INGLESA (LENGUA INGLESA)	
PERFIL DE LA PLAZA INGLÉS INSTRUMENTAL I (GRADO EN ESTUDIOS INGLESES) / FUNDAMENTOS Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN INGLÉS/ESPAÑOL (GRADO EN ESTUDIOS INGLESES)	
RESOLUCIÓN RECTORAL 06/10/2025	B.O.E. 13/10/2025
	Nº DE LA PLAZA CU-072-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Morato Aguiar, Yolema	-----	favorable	-----	Favorable	Favorable
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00013340799

CSV

GEISER-c35b-fbe6-88a4-5d1c-81f5-df59-1410-8560

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/02/2026 12:47:58 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-c35b-fbe6-88a4-5d1c-81f5-df59-1410-8560

Código Seguro De Verificación	Gi5cn0qwExAsN2AIGvUXJg==	Fecha	25/02/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Gi5cn0qwExAsN2AIGvUXJg%3D%3D		





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 9

ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A:

NO PROCEDE
POR NO HABERSE CUMPLIDO
LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

SECRETARIO/A:

El currículo de la candidata se ajusta plenamente a los criterios de valoración establecidos por la comisión, tanto por su historial académico, como por lo que respecta a su experiencia docente e investigadora. Además, la Dra. Morato cuenta con una dilatada experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento. Por otra parte, los programas de las asignaturas que ha presentado y el proyecto docente e investigador se corresponden con el perfil de la plaza. Asimismo, en el transcurso de la prueba, la candidata ha demostrado su gran capacidad para la exposición y el debate, tanto en español como en inglés. Por todo ello, mi voto es favorable.

VOCAL 1º:

El currículo de la candidata se ajusta plenamente a los criterios de valoración establecidos por la comisión, tanto por su historial académico, como por lo que respecta a su experiencia docente e investigadora. Además, la Dra. Morato cuenta con una dilatada experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento. Por otra parte, los programas de las asignaturas que ha presentado y el proyecto docente e investigador se corresponden con el perfil de la plaza. Asimismo, en el transcurso de la prueba, la candidata ha demostrado su gran capacidad para la exposición y el debate, tanto en español como en inglés. Por todo ello, mi voto es favorable.

VOCAL 2º:

a la vista de la documentación aportada por la concursante, su presentación oral y el posterior debate ante la comisión, considero que Dra. Yolanda Morato Aguirre reúne los méritos suficientes para superar esta prueba. La exposición oral realizada por la concursante de su currículo, su proyecto y su programa confirma los méritos alegados en su documentación - extensa experiencia docente, afín al perfil de la plaza, sólida experiencia investigadora, aportaciones importantes en transferencia, programa docente e investigador adecuados y en excelente dominio de la capacidad expositiva tanto en inglés como en español.

VOCAL 3º:

La candidata acredita méritos suficientes para ser propuesta como catedrática de la plaza CV-072-25. En todas las áreas en las que se desglosa su actividad académica ha logrado aportaciones significativas. Tanto su historia académica como sus proyectos de futuro son una garantía de que la propuesta cumple todos los requisitos legales y académicos exigibles.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00013340799

CSV

GEISER-c35b-fbe6-88a4-5d1c-81f5-df59-1410-8560

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/02/2026 12:47:58 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-c35b-fbe6-88a4-5d1c-81f5-df59-1410-8560

Código Seguro De Verificación	Gi5cn0qwExAsN2AIGvUXJg==	Fecha	25/02/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Gi5cn0qwExAsN2AIGvUXJg%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/Dª.: Yolanda Morató Agrafajo

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las horas del día de la fecha.

Sevilla, a 8 de febrero de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.:

Fdo.: Ana Maucera Rueda

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.:

Fdo.: Luis Alberto Díaz

Fdo.: Dámaso López García

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE26e00013340799

CSV

GEISER-c35b-fbe6-88a4-5d1c-81f5-df59-1410-8560

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

09/02/2026 12:47:58 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-c35b-fbe6-88a4-5d1c-81f5-df59-1410-8560

Código Seguro De Verificación	Gi5cn0qwExAsN2AIGvUXJg==	Fecha	25/02/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Gi5cn0qwExAsN2AIGvUXJg%3D%3D		

